



PS/2491.

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **07 ABR. 2026**

**VISTO:** el Taller Binacional final preliminar de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de la Cuenca de la Laguna Merín, que se llevará a cabo del 15 al 16 de abril de 2026, en la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 14 al 17 de abril de 2026, al Ing. Agr. Pablo Lacuesta, Encargado de la Regional de Treinta y Tres, de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Proyecto Laguna Merín es ejecutado por los gobiernos de la República Federativa de Brasil (Ministerio de Integración y Desarrollo Regional) y de la República Oriental del Uruguay (Ministerio de Ambiente – Dirección Nacional de Aguas), con apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF);

III) que el interés institucional de la misión es la Presentación del Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) Final Preliminar de la Cuenca de la Laguna Merín con la recepción de aportes binacionales para el cierre del documento;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Proyecto GEF FAO Laguna Merín;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

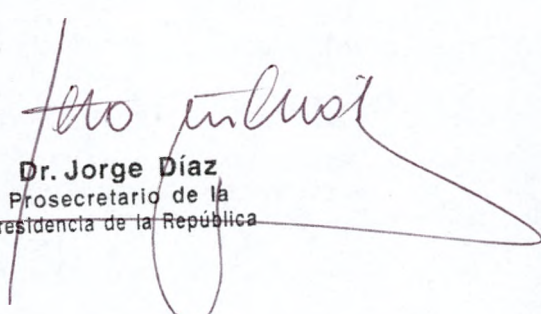
**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 14 al 17 de abril de 2026, al Ing. Agr. Pablo Lacuesta, Encargado de la Regional de Treinta y Tres, de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Binacional final preliminar de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), que se llevará a cabo del 15 al 16 de abril de 2026, en la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República